

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA NARDONE S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Samborombon a los veintiún días del mes de abril del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cda. la Puntilla Av. Principal calle Cuarta Sur Ma. Q A J Caudino de la Garita de entrada, comparecen los accionistas de la Compañía a saber: Sra. **EDITH MARGARITA GUTIERREZ MOYA** con cédula de identidad No. 0903292530 propietaria del 99.99% del capital o 799.96 acciones ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Setecientas noventa y nueve Cien 96/100 votos y Sra. **CECILIA MITE BASURTO** con cédula de identidad No. 0906173517 propietario del 0.01% del capital o 0.04 acciones ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a Cuatro centavos de Dólar de Un voto.

Se constituyen en Junta general sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

Revisión, aceptación y subida al portal de internet los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y documentos anexos de los ejercicios fiscales 2016 original, 2015, 2014 y 2013 sustitutivos.

Así mismo para autorizar a la Gerente General, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido, certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08 G.DSC.010, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. **CECILIA MITE**, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. **KATJUSKA BARAHONA**. El presidente dispone que por secretaria se le da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta. Pasándose a tratar el punto único del orden del día, los accionistas de la Compañía **NARDONE S.A.** luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad:

Refundir la presentación y aceptar la elaboración de los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera del año **2013, 2014 Y 2015 SUSTITUTIVAS, 2016 ORIGINAL**, presentado ante la Junta por la Gerente General Sra. **EDITH GUTIERREZ**.

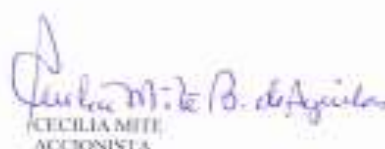
Autoriza a la Gerente General, Sra. **EDITH GUTIERREZ**, para que en caso de ser requerido certifique y presente la información referida, ante la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08 G.DSC.010, publicado en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12:00 horas.

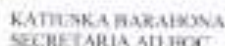
CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **NARDONE S.A.**, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 21 de Abril del 2017.


EDITH GUTIERREZ
ACCIONISTA


CECILIA MITE
ACCIONISTA


CECILIA MITE
PRESIDENTE AD HOC


KATJUSKA BARAHONA
SECRETARIA AD HOC


EDITH GUTIERREZ
GERENTE GENERAL